

Cuenca, 16 de abril de 2020

Señores

Socios

Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cía. Ltda.

Presente,

De mi consideración:

En cumplimiento a las funciones de Gerente General de la compañía Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cía. Ltda.; y, en patrocinio a lo que establece la Ley, Reglamentos y Estatutos vigentes, pongo en su consideración informe de la gerencia respecto de los asuntos administrativos y situación económica – financiera de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

1. Antecedentes

Los resultados presentados en el informe, se fundamentan en la información generada en los procesos administrativos, financieros y contables que reposan en las instalaciones de la compañía, específicamente al informe de fecha 09 de Diciembre de 2019, presentado por la Gerente saliente Ing. Ximena Ávila Vidal, quien renunció a su cargo en el mes de Noviembre del año 2019.

Con relación a la información contable, se realiza un análisis de las principales cuentas del activo, pasivo, patrimonio y de resultados con corte al 31 de diciembre de 2019, debiendo recalcar que en todos los casos es necesario realizar un análisis comparativo con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2018. Con la intención de tener información relevante para mejor comprensión y toma de decisiones de la Junta de accionistas y recomendaciones de la Gerencia.

Los procesos de convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, se ajustaron a las disposiciones jurídicas vigentes, que para el efecto han sido emitidas; así como también, la adecuada administración de las actas emitidas.



2. Aspectos administrativos relevantes

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019 se mantienen clientes estratégicos como son: el CÍRCULO MILITAR, ASFALTAR, PATRICIO RODAS, AURELIO BRAVO, ASFALTOS Y CONCRETOS, COSMICA, CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO NACIONAL, COOP. COLA DE SAN PLABLO, ENRIQUE LOJA, CRISTINA MATOVELLE, XAVIER VANEGAS, PATRICIO VASQUEZ, y nuevos clientes: DAVID LOPEZ, EFREN WASHCO, CÉSAR NARANJO, PATRICIO ESCOBAR, MIGUEL DELGADO, ANGEL LOJA, LUIS EDUARDO ORDOÑEZ WASHCO, entre los principales, debiendo recalcar que la Gerencia en forma personal gestiona la asignación de permisos de Cuantías Domésticas, para ciertos clientes sin costo alguno, facilitando y asegurando así la compra de combustible en nuestra estación y fidelizando a los mismos; de igual forma se continuó con los mismos clientes y las mismas gestiones al término del año 2019.

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019, *"...Se realizó nuevos proceso de compras públicas con la empresa ASFALTAR E.P. vigente desde septiembre de 2019, en el cual se debe realizar una Nota de Crédito por el valor de \$1.225,56 (sin IVA) para cumplir con el descuento que se pactó a la firma del Contrato de No. 029-2019-CBS-AEP-002-2019, en este aspecto el día 4 de diciembre de 2019 la Contadora pudo realizar 3 notas de crédito por los siguientes valores \$57.94, \$461.59 y \$853.10 que suman el valor antes mencionado. Se debe notificar el cambio de administrador de dicho contrato, con corte 31 de octubre de 2019, se registra pendiente de pago la Planilla 6 por \$11.839,18, valor que ofrecen cancelar máximo hasta el 05 de diciembre de 2019.."*, Este contrato tiene vigencia hasta el 26 febrero del 2020, se realizó la notificación del cambio de administración, visitándolos personalmente y ratificando mantener la calidad en el servicio brindado por la estación, además se dialogó sobre los valores pendientes de pago, cerrando al 31 de Diciembre de 2019, según información otorgada por la contadora con un saldo de \$ 20,711.00.



De igual manera con la misma empresa, por solicitud procedió con anulación de notas de crédito emitidas por valores indicados, por no estar afín con lo acordado, según indicaron personeros contratantes. Volviéndolas a emitir por valores menores, guardando coherencia con los valores despachados en combustible, esto según reunión mantenida oportunamente en el mes de diciembre del 2019; con Gerente Asfaltar Ing. Michel Monge, El Lcdo. Lizardo Zhagui nuevo administrador del contrato, y el Sr. Contador de la empresa.

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019, *"...El proceso de compras públicas con CELEC TRANSELECTRIC continua vigente hasta abril de 2020. Se debe notificar el cambio de administrador de dicho contrato, con corte al 31 de octubre de 2019, se registran pendiente de pago facturas por un total de \$1.279,56, ofrecen cancelar máximo hasta a finales de noviembre de 2019..."*. El Contrato no sufrió ningún tipo de modificación hasta el 31 de diciembre del 2019, se procedió a notificar con el cambio de Gerente, mediante correo electrónico, a su vez estos cumplieron con su obligación pendiente quedando un saldo por el valor de \$ 1,336.23, según información remitida por la contadora.

En lo relacionado a cartera de crédito, vale la pena mencionar que se registró una cartera sana, pues su recuperación ha sido en el tiempo previsto sin presentar ningún tipo de vencimiento.

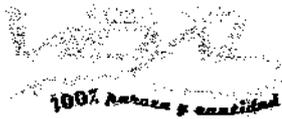
En temas judiciales, Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019, *"...es necesario mencionar que la ARCH en el mes de septiembre del año 2017, retomó el caso relacionado con el Expediente Administrativo No. 0293-2012-RC, iniciado en marzo-2012, sobre la multa impuesta por haber contravenido la norma respecto de la forma de despacho de combustible doméstico, cuyo monto fue de \$4.380,00; por lo que, en respuesta, nuestro abogado impugnó la misma, manifestando la prescripción de la obligación; sin embargo, la exigibilidad de pago fue ratificada mediante Oficio No.*

ARCH-DAJ-REC-2017-0603-OF de fecha 27 de noviembre 2017, receptada el 22 diciembre de 2017, en la casilla del abogado. Por lo que, al estar en firme el pago de la multa, se han realizado gestiones ante la ARCH, para que se otorguen



facilidades de pago, sin tener respuesta alguna hasta noviembre de 2019...", de igual forma no se recibió notificación alguna hasta el 31 de Diciembre de 2019.

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019 "...DENUNCIAS EN LA FISCALÍA que el ex empleado Juan Carlos Delgado, como represalia al trámite de Visto Bueno en su contra, ha interpuesto en contra de la representante legal de la Compañía, respecto a los cuales se atendió acudiendo a rendir versión con el acompañamiento del Ab. Miguel Suárez bajo los siguientes conceptos: VIOLACION A LA INTIMIDAD: Generado en Noviembre de 2018, se asistió a RENDIR VERSION, todo se encuentra en la página web de la Fiscalía General del Estado Anexo No.1 y ACTOS DE ODIO: Generado en enero de 2019, se asistió a RENDIR VERSIÓN, todo se encuentra en la página web de la Fiscalía General del Estado Anexo No. 2..." Sobre este caso debo manifestar que existen facturas de pagos realizados con fecha 27 de noviembre de 2019, por un valor de MIL DOSCIENTOS DÓLARES más el I.V.A., cancelados a Sarmiento Campoverde Marcia Viviana, que según RUC consta con Actividades Jurídicas, y según referencias es la esposa del Dr. Miguel Suarez, abogado contratado para tramitar este proceso, se ha intentado por varias ocasiones contactar al Dr. Suarez para que informe sobre el proceso, sin obtener respuesta alguna, se contactó vía telefónica a Sarmiento Campoverde Marcia Viviana, quien manifestó que ella únicamente presta las facturas, que tenía que contactarme directamente con el Dr. Suarez, me facilito un número telefónico pero de igual forma no contesta, además manifestó que no tienen oficina, según argumenta constantemente trabaja fuera de la provincia, se envió correo electrónico también a la ex Gerente y al Abogado pidiendo información del porqué de los pagos, y; según consta en facturas canceladas, a la misma profesional se lo contrató para que realice el Plan de Emergencia Auto Servicio Vidal, Gestión de seguridad y Salud Ocupacional, Registro SUT y Reglamento S.S., por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES más I.V.A., la documentación a la que hacen referencia no reposan en la compañía y hasta la presente fecha no se ha recibido ningún justificativo por parte de la ex gerente ni del profesional al que se le canceló dichos valores.

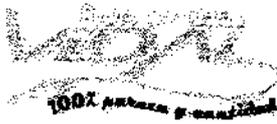


Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019 *"...ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN: También generado por el ex empleado Juan Delgado: que se encuentra en manos del Dr. Juan Carlos Salazar Icaza uno de los mejores abogados penalistas, recomiendo que continúen estos temas en las manos de este profesional a fin de continuar con una buena defensa de este caso. Copio último registro de actividad expuesto en la página del consejo de la judicatura: "republica del ecuador corte provincial de justicia del Azuay sala penal del Azuay destinatario destino observación n° guía peso valor señor secretario general de la corte constitucional del ecuador su despacho- av 12 de octubre n°16-114 y pasaje Nicolás Jiménez teléfono 022565-117 quito remito la acción extraordinaria propuesta por Maria Verónica Aguire Orellana, en calidad de coordinadora general defensoría zona 6 de la defensoría del pueblo del ecuador, en contra de la resolución dictada por esta sala dentro de la acción de protección singado con el número 01571-2019-01047, en virtud de ello adjunto a dicha demanda la siguiente documentación: 1.- la acción de protección tramitado en la unidad judicial de violencia contra mujer y familia de cuenca, propuesta por Juan Carlos delgado Valdivieso en contra de la dirección regional de trabajo y servicio público de cuenca, signado con el número 01571-2019-01047, constante en 820 fojas (8 cuerpos) 2.- expediente de segunda instancia constante en 12 fojas; y, 3.- demanda de acción extraordinaria de protección constante en 24 fojas. 38-19"..."*

Se visitó al Abogado conocedor del caso en compañía de las socias Sra. Fanny Vidal y Sra. Lorena Vidal, comprometiéndose a dar seguimiento al caso y mantenernos informados del mismo.

Se indica de igual manera que *"...el Ministerio de Trabajo realizó una inspección el día 10 de julio de 2019, para confirmar el pago de utilidades al personal, demostrando el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones como Estación de Servicio Vidal, según acta de Inspección NO. 1055 - DRTSPC-MPC-ITA-2019 Anexo No.3..."*

El Inventario de combustible contenido en tanques que se registra según el cuaderno de varillaje es: Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019,



"...Al 31 de octubre de 2019 a las 06h00:

<i>ECOPAIS</i>	<i>Tanque 1</i>	<i>5580 galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 2</i>	<i>5400 galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 3</i>	<i>5200 galones</i>
<i>SUPER</i>	<i>Tanque 4</i>	<i>2030 galones</i>

Al 29 de noviembre de 2019 a las 06h00:

<i>ECOPAIS</i>	<i>Tanque 1</i>	<i>6990 galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 2</i>	<i>7110 galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 3</i>	<i>6905 galones</i>
<i>SUPER</i>	<i>Tanque 4</i>	<i>2365 galones..."</i>

Al 31 de Diciembre de 2019 a las 24h00:

<i>ECOPAIS</i>	<i>Tanque 1</i>	<i>6.904,60 galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 2</i>	<i>9.000,00, galones</i>
<i>DIESEL</i>	<i>Tanque 3</i>	<i>9.040,00 galones</i>
<i>SUPER</i>	<i>Tanque 4</i>	<i>1.570.00 galones"</i>

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019, al 31 de octubre de 2019, "...se mantiene un saldo de 41 654,83 USD, sobre la operación crediticia autorizada por la Junta General de Accionistas, el 22 de mayo de 2019, por 45 000,00 USD, con el Banco Guayaquil, valor que fue entregado al Socio SANTIAGO VIDAL VIDAL, de conformidad a lo autorizado por todos los socios según Anexo No.4, obligación que quedó en cancelar en forma mensual, más, hasta la fecha registra únicamente 2 cuotas pagadas de la tabla de amortización NO. Operación 996493 que también se adjunta en Anexo No.5, recomiendo insistir en que proceda con la cancelación de dichos valores. Adicionalmente al socio Santiago Vidal Vidal se le ha facilitado varios valores como préstamos a personal, valores que fueron autorizados también por la Presidenta señora Fanny Vidal Andrade, cuyo ofrecimiento de pago fue que Cancelaría con la venta de la casa del Puente Roto que es de propiedad de este socio pero que estaba a nombre de su señora madre, sin embargo, nos supo

100% certeza y cantidad

manifestar que pese a dicha venta, a la fecha, no tiene dinero para realizar cancelación alguna, como otro antecedente debo mencionar también que el mismo socio ha tratado de conseguir se le preste más valores bajo el mismo concepto, ante lo cual esta Gerencia puso su negativa, debido a que la Estación De Servicio Vidal podía verse afectada en su liquidez. Al mismo se adjunta cuadro con valores que se registran como deuda del señor Santiago Vidal:

VALORES QUE ADEUDA SANTIAGO VIDAL VIDAL AÑO 2019							
TOTAL ANTICIPOS		COBROS REALIZADOS EN ROL DE PAGOS DEL AÑO 2019					SALDO
FECHA	VALOR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
7-jun-2019	1.836,00				(750,00)	(1.086,00)	
24-jul-2019	40,02					(40,62)	
10-jun-2019	1.400,00	(260,00)	(430,00)	(660,00)	(50,00)		
29-jun-2019	2.500,00					(1.478,48)	1.021,52
29-jul-2019	3.900,00						3.900,00
24-jul-2019	840,53						940,53
23-jul-2019	1.200,00						1.200,00
7-ago-2019	25,00						25,00
19-ago-2019	2.000,00						2.000,00
26-ago-2019	178,00						178,00
27-ago-2019	1.788,61						1.788,61
30-ago-2019	4.100,00						4.100,00
2-sep-2019	2.000,00						2.000,00
17-sep-2019	6.000,00						6.000,00
30-sep-2019	1.460,00						1.460,00
7-oct-2019	2.500,00						2.500,00
18-oct-2019	5.000,00						5.000,00
	36.867,76						
						TOTAL el detalle	32.113,66
						TOTAL DEL LIBRO MAYOR	33.400,57

únicamente dos cuotas pagadas). Se adjuntan documentos de respaldo firmados por el señor Santiago Vidal, la Presidenta, la Gerente General y los Socios en Anexo Nro. 6.

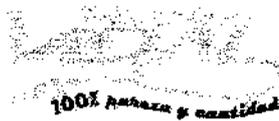
DETALLE DE CHEQUES POSFECHADOS COMO RESPALDO DE VALORES ENTREGADOS A SEÑOR SANTIAGO VIDAL		
25-oct-2019	5,000.00	cheque no. 2705 con fecha 25 de octubre, cuenta 2000314067 del Banco del Austro como respaldo del valor recibido



26-sep-2019	3,000.00	cheque no. 144 con fecha 25-10-2019 del Banco de Loja entregado por canje de cheque por el mismo valor de Carlos Pesantez administrador de Estación Piazza del Valle valor recibido en septiembre de 2019
	8,000.00	

DETALLE DE CHEQUES y LETRA DE CAMBIOS EN GARANTIA DE VALORES ENTREGADOS A SEÑOR SANTIAGO VIDAL		
cheque no. 145 cuenta 2902340099 Banco De Loja	2,500.00	solicitud en comunicado de la presidenta señora Fanny Vidal de octubre 18 de 2019
cheque no. 146 cuenta 2902340099 Banco De Loja	5,000.00	
Letra de Cambio por el valor de 45 000USD	42.766,02	Respaldo de préstamos con tabla de Banco Guayaquil autorizado por todos los socios.
	50,266.02	

EN RESUMEN, EL TOTAL GENERAL QUE ADEUDA EL SEÑOR SANTIAGO VIDAL VIDAL, A LA ESTACIÓN DE SERVICIO VIDAL A OCTUBRE DE 2019 ASCIENDE A: 91.666,59 dólares". En cuanto al crédito que se mantiene con el Banco de Guayaquil para el socio Santiago Vidal se continua con el acuerdo existente, que es el descontar de los pagos correspondientes al transporte de combustible realizado por el socio, siendo estos descontados en las cuotas correspondientes al pago mensual, por lo que al 31 de diciembre de 2019, se encuentra al día con los pagos con el Banco quedando un saldo pendiente de 39.450.92 dólares. En cuanto a los anticipos se deben sumar dos cheque entregados al socio Santiago Vidal, uno el 10 de diciembre de 2019 por un valor de 3400 dólares y el segundo con fecha 26 de diciembre de 2019 por un valor de 6.000 dólares, estos cheques fueron autorizados por la señora Presidente de la Estación, en cuanto a la recuperación de estos valores se continúan descontando de los roles por lo que al 31 de diciembre del 2019 la deuda total por anticipos del socio Santiago



Vidal es de: 40.042,38 dólares, de conformidad a la información otorgada por la contadora, en balances.

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019 "...Se desvinculó a 2 empleados antiguos ROBIN IZQUIERDO y BOLIVAR AGUILAR, receptando sus renunciaciones voluntarias pues fueron descubiertos cometiendo actos que están prohibidos en el Reglamento Interno de Trabajo. Por requerimiento especial de la presidenta de la Estación, se entregó un bono al señor Izquierdo en su liquidación. Anexo No.7. Luego de varias reuniones informales así como sesiones de Junta fallidas, en las cuales se analizaba sobre la firma del Contrato de Comercialización para un nuevo periodo de abanderamiento, llegamos a que el día lunes 07 de octubre del presente año en sesión de Junta de Socios y con firma del 100% del capital societario, autorizan a la Gerencia a firmar el contrato con la Comercializadora P&S, esto, debido a que se expuso todos los beneficios que ofrecían las comercializadoras interesadas en trabajar con nosotros y resultó que P&S otorgaba un bono especial de \$20.000,00, valor que marcó la diferencia. Es así que y con la premura que el caso amerita puesto que el contrato con Primax vencía el día 13 de octubre de 2019, el día martes 08 de octubre de 2019 trabajé exclusivamente en la revisión de dicho contrato y con el apoyo del Abogado de la Compañía el Dr. Esteban Coello, conjuntamente con el abogado de P&S al finalizar la tarde se firmó el contrato de abanderamiento. En esos días el país atravesaba por un paro nacional por el decreto 883 que eliminaba el subsidio para los combustibles Diésel, Extra y Eco país generando pérdidas incalculables para muchos de los negocios a nivel nacional y no siendo nosotros la excepción, se generó también afección a la estación Vidal que se explica en el informe adjunto en Anexo No.8, que arroja una utilidad en el periodo del 03 al 14 de octubre de 2019 por el monto de \$445,31, y una pérdida por el valor de -\$931,66 en los días jueves 17 y viernes 18 de octubre de 2019, por la restricción de ventas hasta la activación de código de despacho con la nueva comercializadora..."

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: estos son los temas que quedaron pendientes tras el acuerdo de partes entre la presidenta y la gerente saliente:



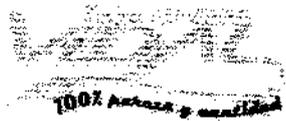
- *"...realizar el mantenimiento anual del generador, se planeaba para el mes de diciembre..."*, se realizó revisión con te Técnico Ing. Santiago Criollo quien puntualizó que el generador por el momento no necesita mantenimiento.
- *"...Entregar carpeta relacionada al seguimiento de plan de manejo ambiental al Ing. Marcelo espejo, detalle de documentos a entregar Anexo no. 9..."*, se coordinó con el mencionado profesional, para culminar con el Plan de manejo ambiental.
- *"...Requerir al Ing. Marcelo espejo los temas a su cargo Anexo no.10..."*. Se coordinó con el profesional oportunamente.
- *"...Requerir al Ab. Miguel Suárez la entrega de los temas relacionados a seguridad y salud en el trabajo Anexo no.11..."* **"Anexo No.11 SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Estos temas se encuentran a cargo del AB. Miguel Suárez y la AB. Viviana Sarmiento:**
 - **CERTIFICADOS DE APTITUD DE CADA empleado que se realizó los exámenes médicos ocupacionales y pre-ocupacionales, noviembre 2019**
 - **REGISTRO ESTADISTICO DE AUSENTISMO diciembre 2019**
 - **REGISTRO ESTADISTICO DE MORBI-MORTALIDAD diciembre 2019**
 - **CAMPAÑAS DE SALUD: CHARLAS, PROGRAMAS MEDICOS EDUCATIVOS diciembre 2019**
 - **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA diciembre 2019**
 - **EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL A CADA TRABAJADOR ya realizado**
 - **EVALUACIÓN DE RIESGO DROGAS Y ALCOHOL A CADA TRABAJADOR ya realizado**
 - **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS noviembre 2019**
 - **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES noviembre 2019**
 - **PLAN DE CAPACITACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO noviembre 2019**
 - **MANIPULACIÓN DE CARGAS diciembre 2019**



- *USO CORRECTO DE EPP'S diciembre 2019*
- *PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO diciembre 2019*
- *PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SUT diciembre 2019*
- *ACTAS DE COMITÉ PARITARIO AÑO 2019 diciembre 2019*
- *INFORME DE COMITÉ PARITARIO EN EL SISTEMA SUT diciembre 2019*
- *CAPACITACION Y CAMPAÑAS DE PREVENCION noviembre 2019*
- *BRIGADAS DE RIESGO (simulacro) diciembre 2019*
- *REGISTRO DOCUMENTAL DEL COMITÉ PARITARIO EN EL SISTEMA SUT entregado*
- *PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (bomberos)*
- *REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE"*

Para este efecto se intentó comunicarse con el Dr. Miguel Suarez, quien no contesta teléfono y según su esposa Marcia Viviana Sarmiento, no tienen oficina porque pasa fuera de la provincia, de igual manera se le solicito dicha información mediante correo electrónico sin tener ninguna respuesta; así como también se le pidió información a la Ex Gerente mediante correo electrónico, ya que los valores correspondientes a la realización de todos estos temas fueron cancelados por la ex gerente con fecha 27 y 28 de noviembre de 2019, sin que se haya recibido ninguno de los documentos detallados. En vista que no se tienen ninguna respuesta y debido a que se nos amenaza con multas a la compañía por el incumplimiento se vio la necesidad de contratar otro profesional para culminar estos temas, teniendo que realizar los trámites legales pertinentes por el incumplimiento del contrato con el Dr. Miguel Suarez y su esposa Marcia Viviana Sarmiento.

- *"...Comunicar a Asfaltar y a CELEC Transelectric la persona designada como nuevo administrador de los contratos de compras públicas existentes..."* Se comunicó oportunamente.
- *"...Solicitar a P&S la Póliza de Responsabilidad Civil..."* Dicha póliza reposa en los archivos de la Estación de servicio.
- *"...Recuperar el valor de 1 000,00usd entregados en el caso del visto bueno del ex empleado Juan Delgado al ministerio de trabajo, tema encargado al Ab. Miguel Suárez..."* Es el caso explicado anteriormente pues el Abogado



encargado no contesta teléfonos ni correos electrónicos y según su esposa el abogado no cuenta con oficina a la que se le pueda visitar.

3.- Análisis de la situación económica financiera:

En cuanto a la situación económica financiera de la estación de servicio, según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019 se puede manifestar lo siguiente:

3.1 Activo:

"...En lo que corresponde a este rubro se debe indicar que, al 31 de octubre de 2019, de acuerdo con el Balance General legalizado, que se adjunta, su monto total ascendió a 248 260,04USD, mismo que en relación a octubre de 2018 se incrementa en 98 552,73USD; y, con relación a diciembre de 2018, se ha visto incrementado en 63 710,26USD, esto es un 35% más, lo cual implica que la posición de la empresa ha mejorado significativamente...", continuando con el mismo análisis de acuerdo al Balance General presentado por la Contadora de la Compañía, el activo se cerró al 31 de Diciembre de 2019 con un monto total de \$ 293.862,31, que con relación al 31 de Diciembre de 2018 que fue de 184.549,78, existe un incremento de 109.312,53, esto es un 59.32 por ciento más este incremento se relaciona exclusivamente con el incremento del exigible, contando dentro de este cuentas por cobrar a clientes y especialmente valores adeudados por el socio Santiago Vidal.

3.2 Pasivo

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: *"...El monto total del Pasivo al 31 de octubre de 2019, es de 82 735,19 USD, mismo que se ha visto incrementado en 46 854,11USD, con relación al 31, de octubre de 2018, esto debido a las cuentas que quedan pendiente entre un periodo y otro en la cuenta proveedores, incremento en las obligaciones patronales; y, por el contrario en menos 23 815,35 USD con relación al 31 de diciembre de 2018, es decir un 22,35% menos, lo que demuestra que se han cubierto oportunamente las obligaciones adquiridas en años anteriores, por lo que, no ha sido necesario generar un apalancamiento significativo..."*, El pasivo con el que se cierra al 31 de diciembre de 2019 según Balances presentados por la Contadora es de 149.431,61 USD, esto comparado con el Balance General facilitado por la contadora, con cierre

al 31 de diciembre de 2018, es de 106.550,54, presentándose un incremento en el pasivo por un valor de 42.881,07, esto es un 40.24%, esto debido a que se genera un pasivo a largo plazo de conformidad al Balance General emitido por la Contadora.

3.3 Ventas y Costo de Ventas

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: "...Respecto del rubro ingresos, se puede observar que el saldo al 31 de octubre de 2019, ascendió a 2 866 874,03USD que en promedio mensual representa 286 687,40 USD, lo cual con respecto a diciembre de 2018 representa el 97% ya que el ingreso a este último mes correspondió 2.960.118,86 USD, es decir a dos meses de que se termine el año casi se iguala el ingreso del año 2018, lo que implica que si se hace una proyección de las ventas hasta el 31 de diciembre de 2019, el mismo se cerraría con un ingreso total de 3 443 064,96 USD, es decir el ingreso tendrá un incremento promedio de 16% con relación a diciembre de 2018. Por otra parte, se debe indicar que el saldo total del costo de ventas al 31 de octubre de 2019, es de 2 570 097,06USD, que representa el 90%, con relación al total de los ingresos, generando un margen de contribución bruto del 10%, margen que se ha logrado mantener entre los años 2017 y 2018. El margen bruto al 31 de octubre de 2019 es de 296 776,97 USD, que con relación al margen bruto obtenido al 31 de diciembre de 2018 fue de 300.335,45 USD, representa el 99.20%, esto a dos meses de cerrar el ejercicio 2019, por lo que si consideramos la proyección a diciembre de 2019, el margen bruto para este último año será aproximadamente 344 025,96 USD, lo que implicaría un incremento en la utilidad bruta de 43 690.51 USD con relación al año 2018; es decir, la operación de la empresa crecerá en un 21%..." Los ingresos según Estado de Resultados presentado por la Contadora de la Compañía está en una valor total de 3 446 927,86 USD, con un promedio de ventas mensual de 287.243,99, en comparación de las ventas realizadas al 31 de diciembre de 2018, que fueron en un total de 2.960.118,86 USD con un promedio mensual de ventas de 246.676,57, existe un incremento total de ventas por un valor de 486.809 que equivale 16.45%, respecto al año 2018.



Para este año 2020, con la nueva administración se pretende mejorar el nivel de ventas cumpliendo los siguientes parámetros:

- Fidelizar a los clientes existentes, a través de garantizar un buen servicio y el lanzamiento de promociones.
- Capacitar oportunamente al personal respecto atención al cliente.
- Buscar nuevos clientes a través de procesos de Compras Públicas y otros.
- Cuidar la imagen Institucional, aprovechando el reconocimiento y el buen nombre de la Familia Vidal.
- Mantener cantidad y calidad en sus productos; y cumplir con todas las exigencias de los Organismos de Control.

3.4 Gastos Operativos (Ventas, Administración y Financiero).

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: *"...En lo que corresponde al rubro de Gastos Operativos, al 31 de octubre de 2019 alcanzó el valor de 209 251,51USD, que en promedio mensual representa el monto de 20 925,15USD, valor que, con relación al 31 de diciembre de 2018 que fue de 20.809, 14 USD, lo que demuestra que se ha mantenido constante el gasto, por lo tanto, siempre se ha buscado la eficiencia en el uso de los recursos. Cabe recalcar que este rubro concentra el mayor valor es decir un 53% en pago de remuneraciones de la parte administrativa, del cual el 71% corresponde al pago de remuneraciones más beneficios de Ley, a los socios de la empresa, otro aspecto que ha generado fricción permanentemente, dado que se ha tratado de controlar, en búsqueda de una estabilidad económica para la empresa, lo cual también ha sido una causal para solicitar la renuncia de la suscrita..."* Los gastos operativos al 31 de Diciembre de 2019 según el Estado de Resultado presentado por la Contadora alcanzaron un valor de \$ 273.219,67 USD, con un promedio mensual de 22.768,31, esto en comparación con los gastos operativos al 31 de diciembre de 2018 que alcanzó en un monto de 249.709,73, existiendo un incremento de 23.509,94, que equivale a un 9.41% respecto al año 2018. El promedio de gastos según el informe presentado por Ex Gerente se mantiene en un rubro equivalente de 20 925.15 mensual, de mantenerse esta tendencia como bien lo indica el mencionado informe el gasto a Diciembre constituiría a 251.101,80; sin embargo



este se dispara en el mes de Noviembre y Diciembre con un valor adicional de 22.117,87, que considero se debe a pagos irregulares realizados por la Gerente saliente en el mes de Noviembre, y liquidación cancelada en el mes de Diciembre a ex Gerente.

3.5 Resultado Neto

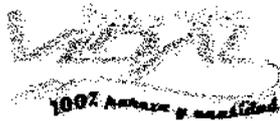
Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: "...Con el análisis expuesto, se deduce que al 31 de octubre de 2019 el Resultado antes de participación a empleados e impuestos, que está compuesto por la diferencia entre el Resultado Operacional que es 296 776,97 USD, menos los Gastos de administración y ventas y no operacionales que son de 209 251,51USD, nos da un resultado positivo de 87 525,46, a dos meses de cerrar el año, por lo que, si consideramos la proyección de un incremento del 20%, probablemente se cerrará con una utilidad bruta de 105 030,55USD, el cual si comparamos respecto del año 2018, que fue de 56 422,28USD, se verá incrementado en 48 608.27USD; lo que representa un crecimiento de 86%..." Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos ascienden a \$ 3.446.927,86 USD, menos el costo de ventas que asciende a \$ 3.033.648,78 USD, teniendo un ingreso bruto de \$ 413.279,08 USD, al que le tenemos que restar los gastos generados por la empresa que asciende a 302169.56USD, teniendo una utilidad del ejercicio de \$ 111.109,52 USD, antes de participación a trabajadores e impuestos, esto de conformidad a la información remitida por la Contadora.

Respaldados en la misma información dada por la contadora tenemos una conciliación tributaria:

- Utilidad disponible para socios 61 878.17 USD.
- Impuesto a pagar 19 757.02 USD.
- Participación Trabajadores 15% 16 666.43 USD.

4. Indicadores Financieros

4.1 Índices de liquidez y solvencia



Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: *"...Se obtiene considerando el resultado del total del Activo Corriente para el total del Pasivo Corriente, de allí que dicho indicador al cierre de octubre de 2019 corresponde a 3,82, mientras que a octubre de 2018 representó 3,32, es decir se ha incrementado en 0,52 veces; por otra parte, a diciembre de 2018 se presentó en 2,35, por lo que con relación a este último se ha incrementado en 1.49 veces..."* Según datos proporcionados por la Contadora el Activo corriente tiene un valor de 258.601 USD y el pasivo corriente 90531.51 USD, representado en índice de liquidez al 31 de Diciembre de 2019 de 2.86, esto comparado con el 2018 que representó un 2.35 se ha incrementado en 0.51 veces, situación obedece al incremento del pasivo.

4.2 Capital de Trabajo

Según informe presentado por la Gerente saliente con fecha 9 de Diciembre de 2019: *"...Este indicador se lo obtiene aplicando la diferencia entre el total del Activo Corriente y Pasivo Corriente, el cual a octubre de 2019 es de 128 130,40USD, por lo tanto en comparación con el capital de trabajo a octubre de 2018 que fue de 79 709,21USD, se ha visto incrementado en 48 421,19USD; y, si hacemos una comparación con el valor correspondiente a diciembre de 2018 que fue de 88 721, 10USD, se ha visto incrementado en 39 409,30 USD, esto a dos meses del cierre del ejercicio económico. Por lo que, demuestro que la compañía Auto Servicios Vidal & Hijos GEVIDAL Cia. Ltda., ha logrado recuperar su capital de trabajo, puesto que en relación a la fecha de corte en la cual se tomó las riendas de la dirección de la empresa la misma tenía un déficit de 33.419.61 USD..."* Según datos proporcionados por la Contadora al 31 de diciembre de 2019 el Activo corriente tiene un valor de 258.601 USD y el pasivo corriente 90531.51 USD, obteniendo una diferencia de 168 069.49 USD, en comparación del capital de trabajo al 31 de Diciembre de 2018 que fue de 88.721,10 USD se tiene un incremento de 79.348,39 USD, valores que se consideran como capital de trabajo de la Compañía.

5. Conclusiones



Existen un sinnúmero de criterios que serían importantes se consideren para conseguir un mejor establecimiento y presencia en el mercado, traducido lo indicado en mejorar el tema ventas, esto, sin desmerecer lo actual, pero tendríamos que repuntar de mejor manera, para conseguir mejores indicadores a los presentados en los últimos cuatro años, estos han mostrado estabilidad en algunos ámbitos, pero así mismo se ha traducido en decisiones paternalistas y conservadoras, no actuando de acuerdo a la dinámica del mercado.

Es importante tener en cuenta que las empresas no se apuntan a solucionar debilidades financieras que puedan presentar sus integrantes a nivel personal, peor aún la empresa no constituye un proceder individual de cada participante y/o actuar acorde al criterio personalizado del interés particular sino más bien común. Con la premisa única que los conflictos presentados, esto entre los participantes del negocio, conllevan a desequilibrios económicos y pérdidas importantes en el negocio.

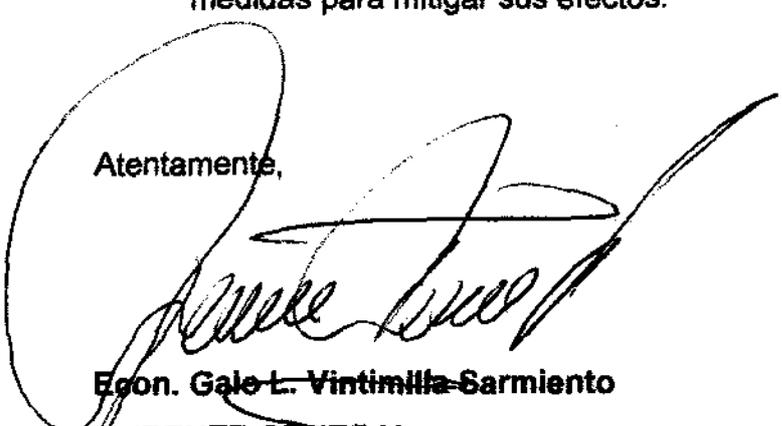
Me permito realizar recomendaciones de la situación actual de la empresa y el destino de las utilidades

1. No se recomienda de ninguna manera el retiro de las utilidades, considerando que en los cuatro años (2016-2017-2018-2019), la empresa ha mostrado que no puede pagar utilidades adicionales a las entregadas de manera mensual a sus socios; esto por un valor de \$ 60.000 USD y adicionales como son beneficios sociales
2. Si la junta decidiera disponer de utilidades, de manera inmediata se tendría que buscar financiamiento para capital de trabajo, considerando que se necesita liquidez para costear impostergablemente, esto es; compra de combustibles, razón del negocio; ventas a crédito con plazos quincenales y mayormente mensuales; partición de utilidades a trabajadores; pago del impuesto a la renta; y otros gastos no previsibles propios de la dinámica del negocio.
3. Para revertir lo que se ha venido dando en estos últimos cuatro años es necesario y urgente CUIDAR EL GASTO, la empresa necesariamente tiene que reducir y racionalizar muchos egresos, viabilizando cancelar valores que corresponden exclusivamente al giro del negocio.



4. Incrementar y mínimo mantener el nivel de ventas, en especial las que se realizan al contado, logrando que todo ingreso que corresponda a la empresa sea canalizado a través de sus cuentas.
5. Con la intención de mantener liquidez, no se recomienda autorizar valores como anticipos, de ninguna índole. Dedicándose exclusivamente a recuperar los valores entregados en el pasado para mejorar liquidez.
6. Con la emergencia sanitaria que actualmente vive el país y que afecto en un 90% a su nivel de ventas desde el 17 de marzo del 2020 y de mantenerse, es necesario enrumbar y tomar decisiones que probablemente vayan en desmedro del personal de trabajadores, administrativo e incluso al grupo accionario, buscando estabilizar a la empresa, ajustándola a la realidad.
7. En el caminar del tiempo si buscamos mantener a la empresa a flote y en el corto plazo buscar un crecimiento constante, es necesario deponer intereses individuales, ratifico lo indicado anteriormente la empresa no tiene y no está en posibilidades económicas, para solucionar dificultades financieras de cada socio, considerando que está cumpliendo mensualmente con un pago anticipado de utilidades.
8. Y como último punto considero se va a tener que tomar decisiones y realizar ajustes en el transcurrir de la situación del país, en vista que es impredecible conocer lo que va acontecer con la crisis sin precedentes que está viviendo actualmente. Lo importante es estar preparados para actuar ante las eventualidades que se puedan presentar y tomar acertada y oportunamente medidas para mitigar sus efectos.

Atentamente,


Egon Gale L. Vintimilla Sarmiento

GERENTE GENERAL

AUTO SERVICIOS VIDAL & HIJOS GEVIDAL CÍA. LTDA.